



## **ACTA Nº16/2020**

### **Asistentes**

Tino Alcaraz  
Antonio Asensio  
Toni Boix  
Miquel Gonzalo  
Jesús López  
Pere Martínez S.  
Manuel Piernagorda  
Miquel Rodríguez  
Jesús Tambo  
Joan Pere Teixidó  
Ferran Segovia  
Juan Cabalgante  
Jordi Calduch  
Marcos Manzano  
Jorge Illanas

Reunidos por videoconferencia los asistentes relacionados, el día 14 de diciembre de 2020, comienza la reunión a las 11:10 h con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación del acta anterior.
2. Información sobre las Pólizas de Seguro Médico, Cambio de miembros de la Comisión de Control del P.de P., Sentencia del Tribunal Europeo sobre la pensión de los hijos, Propuesta del Pacto de Toledo de eliminar las reducciones en las jubilaciones anticipadas.
3. Seguimiento del acuerdo en torno a la recopilación de los presupuestos sobre los gastos sociales de los años 2018 y 2019.
4. Varios.

1- Una vez aprobada el Acta anterior.

2- Se comenta que los afiliados de CCOO han puesto demandas individuales sobre todo el personal de Enher y Terbesa por el tema de las pólizas del seguro médico, a causa de la demanda de CCOO (Sr. Lillo) de impugnación del V Convenio el día 17 de diciembre quedan congeladas, sobre el tema de la demanda del TSJ de Orense de la UGT sobre su propio convenio la sentencia favorable reconoce que los convenios de origen hasta mayo del 2000 tenemos los beneficios sociales ad personam y no pueden eliminarse por medio de un convenio, ahora hay que esperar si hay recurso.

En el cambio de miembros de la Comisión de Control del Plan de Pensiones, el representante de los pasivos miembro de nuestra asociación por el momento sigue en el cargo esperando si hay un cambio en los activos puedan en acogerse al nuevo AVS, actualmente las reuniones son por videoconferencia. En la sentencia del Tribunal Europeo por haber tenido hijos se reconoce un incremento en la pensión dos hijos 5%, tres 10%, 4 o más 15%, hay que hacer una solicitud al INSS y si no es favorable una demanda al tribunal de lo social, los poderes los tenemos solo falta el libro de familia y la solicitud al INSS.

Recortes hasta los 40 años de prejubilaciones en El Pacto de Toledo, Endesa compensa las mermas para las futuras jubilaciones, actualmente hay una penalización por cada trimestre adelantado del 0,5€ sobre las bases de cotización y otra sobre la pensión como hay unos 8 trimestres puede quedarte entre un 3 0 4 % menos sobre la pensión máxima que es lo que compensa la empresa.

3-La reunión por el tema de las Bolsas Sociales para cuantificar los presupuestos de los años 2019 y 2020, solicitado a la Dolores Yelamos no tiene inconveniente, pero ha de solicitar el permiso a la sección Sindical de CCOO sobre todo de los pasivos.



4- Dentro de varios se incluye la propuesta de la Cesta de Navidad para el portero Sr. Jordi en agradecimiento por los servicios prestados, se encarga al compañero Jorge Illanas de comprarla y entregarla como el año pasado sobre un valor de 99€.

Sobre la póliza de Vida nos informa el compañero Manzano que hay quien lo tiene el importe en una póliza y otros en dos, hay que solicitar a los compañeros que tengan los certificados al día solicitándolos a las Oficinas Mapfre.

Las demandas las tenemos paralizadas hasta la resolución del recurso en la Audiencia Nacional, hay demandas puestas por las asociaciones en el ámbito local, esperamos retomar el tema de la coordinadora el próximo año.

El compañero Jordi Calduch propone que se pase un listado a los coordinadores con los recibos pendientes y los que les falta el IBAN para hacer un seguimiento, Joan Pere Teixidó se compromete a pasar este listado.

Sin más temas a tratar se cierra la reunión a las 12,30 horas quedando convocados para el lunes día 11 de enero a las 10 h.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA